Dolly Chavez

De: "jessica pinzon" <jessica.pf.1610@gmail.com>
Fecha: martes, 22 de agosto de 2017 03:46 p.m.
Para: <contratacionbys.auxiliar@herasmomeoz.gov.co>; <contratacion.gabys@gmail.com>
Asunto: PROCESO PROCESO No: SA17M-379

Buenas tardes,
Respetados señores,

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar en nombre de la firma KRESTON RM S.A sean tenidas en cuenta la siguiente observacion al proceso:

1. Extender el proceso a Contaores Pubilicos, quienes de acuerdo al rol que ellos desarrollan están en la capacidad de desarrollar el proceso en mención.

Lo anterior se observa teniendo en cuenta que el proceso de contratación debe propender la pluralidad de ofertas.

Agradezco su amable atención a la presente y quedo atenta a su pronta respuesta.

Cualquier aclaracion por favor comunicarla a los correos gerenciabucaramanga@kreston.co - jessica.pf.1610@gmail.com
o a los telefonos 6968329 - 3208827992

Cordialmente,
--

JESSICA LIZBETH PINZON FORERO
CC 1098745379
Asistente de Gerencia Kreston RM S.A Seccional Bucaramanga
Direccion Carrera 27 N° 37-33 Centro Empresarial GREENGOLD oficina 1001
Telefono 6968329 - 3208827992
Correo electronico asistentegerenciabucaramanga@kreston.co
Ciudad Bucaramanga

San José de Cúcuta, 22 de Agosto de 2017

Señora
JESSICA LIZBETH PINZON FORERO
Asistente de Gerencia Kreston RM S.A. Seccional Bucaramanga
Carrera 27 No. 37-33 Centro Empresarial GREENGOLD oficina 1001
asistentegerenciabucaramanga@kreston.co

ASUNTO. OBSERVACION PROCESO SA17M-379

Cordial Saludo;

En atención a su comunicación vía correo electrónico mediante la cual solicita extender el proceso a Contadores Públicos, me permito precisarle lo siguiente y dar la respuesta correspondiente por este mismo medio:

De acuerdo con lo establecido en el Acápite Cuarto -página 4 -de la invitación publica de mínima cuantía proceso SA17M-379 cuyo objeto corresponde a la CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS JURIDICO DEL DESARROLLO DE LAS ACCIONES JURÍDICAS, SUS AVANCES Y LIMITACIONES, LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y EL EFECTO DE LAS ESTRATEGIAS GERENCIALES EJERCIDAS PARA EL COBRO DE CARTERA MOROSA POR SERVICIOS DE SALUD EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, que se trascribe a continuación :

> *" Podrán participar en la presente convocatoria todas las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia, individualmente o bajo las modalidades de consorcios o uniones temporales, **cuyo objeto social esté relacionado directamente con el objeto de la presente convocatoria, de manera que permita la ejecución del contrato requerido** (...) "*

Así las cosas, se tiene que conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la especialidad del objeto a contratar, la entidad requiere un profesional del derecho con 5 años de experiencia especifica en el cobro de cartera por prestación de servicios de salud, a fin de que se garantice un análisis acucioso y versado en el asunto, que permita a la ESE HUEM lograr implementar acciones que conlleven al recaudo eficaz por concepto de prestación de servicios de salud.

Por lo expuesto no resulta viable acceder su solicitud.

Atentamente,

LUIS ALBERTO DIAZ PEREZ
Subgerente Administrativo

Aprobó: Judith Magaly Carvajal Contreras- Asesora Juridica Actisalud GABYS
Proyecto: Paola Cornejo Carrascal- Abogada Actisalud GABYS